

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Viernes, 22 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 264

La Opinión de Asturias.

Viernes, 22 de Diciembre 1893.

EL SR. PEDREGAL

Ayer vieron nuestros lectores las peregrinas manifestaciones de los Diputados fusionistas contestando á la invitación que hicieron los industriales asturianos para combatir los Tratados de Comercio del Sr. Moret; hoy van á ver algo más grave. Así como no nos sorprendía la actitud de los liberales, tampoco nos sorprende la del Sr. Pedregal, porque nunca le han preocupado mucho los intereses de Asturias.

Pero si no nos sorprende su actitud, nos sorprende mucho la forma en que la manifiesta el exministro republicano. Tenemos al Sr. Pedregal por hombre serio é ilustrado que dice lo que siente y que sabe expresar su pensamiento no diciendo más de lo que quiere decir. Por esto sus palabras tienen todo el valor de lo que significan y por esto nos parecen verdaderamente graves las que estampa en su carta á los representantes de la industria asturiana.

Dice así el Sr. Pedregal:

“En ocasiones anteriores, cuando mi opinión difería de la manera de ver y peticiones, que á los altos poderes del Estado elevaban los industriales de esa mi querida provincia, guardaba la circunspección que me imponía la representación de diputado por Asturias. Pero hoy, privado de ese carácter, y ostentando la representación del pueblo de Madrid, que pide reformas liberales, para levantar de la postración en que se encuentra, su abatido comercio, por deber, que el honor me impone, á la vez que por convicción, estoy en el caso de apoyar en el Congreso las peticiones del pueblo de Madrid.”

En resumen. El Sr. Pedregal, cuando era Diputado por Asturias, lo más que podía hacer en favor de la industria era *guardar circunspección*. Ahora se considera desligado de todo compromiso con esta su tierra y se declara adversario de los intereses de Asturias, por defender las gollerías del comercio de Madrid que quiere comprar barato y vender caro. Muchas gracias, Sr. Pedregal.

Los asturianos lamentamos muchísimo tener enfrente á un Diputado de tanto valer como el Sr. Pedregal;

pero ¿qué le hemos de hacer? Se despidió de nosotros para servir al pueblo de Madrid; ¡Vaya bendito de Dios, y que aprovechen los aires del Guadarrama!

El comportamiento del Sr. Pedregal no hemos de calificarlo nosotros. El curioso lector sabrá darle el calificativo que merece. Cree el Sr. Pedregal que no debe nada á esta provincia; que todo se lo debe á Madrid. No pretendemos siquiera demostrar el error en que está.

Su error llega hasta suponer que el pueblo madrileño es contrario á los intereses de la industria nacional. ¡Como si los comerciantes de Madrid fuesen el pueblo de Madrid! No, señor Pedregal. La industria es la base del comercio. Si la industria española perece y los miles de personas que viven de la industria caen en la miseria, ¿á quién venderá el comercio los géneros que traiga de Alemania y de Inglaterra? Pero, ¿á qué meterse en estas disquisiciones? Tenemos al Sr. Pedregal por hombre estudioso y de claro talento; pero se nos antoja que en vez de estudiar las necesidades de España, se dedica á traducir los problemas económicos de Inglaterra y los Estados Unidos.

No es esto lo que ahora importa. Lo que importa es conocer los términos de la despedida del Sr. Pedregal, que se nos marcha á Madrid para combatir los intereses de Asturias. ¡Vaya con Dios el Sr. Pedregal! Y ¡buena suerte!

Pequeñeces.

¡Adiós con la colorada!

El Sr. Pedregal reniega de su “pequeña patria” y se va á los Madriles.

De Grado á Madrid hay alguna distancia.

Y eso de ser representante de la capital de España viste mucho.

Mira cómo subo, subo.....

¡La del humo, Sr. Pedregal, la del humo!

Olvida el Sr. Pedregal que á Asturias lo debe todo.

Si no hubiera sido por Asturias, tal vez no hubiese llegado á la Corte el Sr. Pedregal.

En Madrid se olvida todo.

Aquel movimiento de la gran población marca á cualquiera.

En sus mareos, el Sr. Pedregal, no se acuerda de nosotros.

Mejor dicho, se acuerda.

Para combatir nuestros intereses.

Que viva el comercio de Madrid y á la industria asturiana que la parta un rayo.

Tan olvidadizo es el Sr. Pedregal, que no se acuerda de su acta de Diputado por Oviedo.

Al parecer, renuncia á ella.

Porque tanto significa decir que él tiene que defender los intereses del pueblo de Madrid contra los intereses de la circunscripción de Oviedo.

¡Como si los electores de esta circunscripción no fuesen tan dignos como los de Madrid!

Pero, nada.

El Sr. Pedregal prefiere á los madrileños.

¡Allá él!

Y eso que los madrileños eran los que preguntaban, cuando él fué Ministro:

—¿Quién es Pedregal?

Esta terrible ironía del pueblo de Madrid, era entonces contestada por los asturianos, que decían:

—Pedregal es un asturiano á quien nosotros elegimos Diputado por su talento y por sus méritos....

Hoy no podrían contestar lo mismo los republicanos de aqueando el Pajares.

—¿Quién es Pedregal?

Pedregal es un madrileño que reniega de Grado, de Gijón y de Oviedo.

Este es Pedregal.

Hasta el fin nadie es dichoso.

El Sr. Pedregal prefiere el Manzanar al Cubia.

Y se pasa á los ingleses para combatir la industria asturiana.

Pero ya veremos, si no nos morimos, cómo le paga su ingratitud con Asturias el pueblo de Madrid.

Los aires del Pajares son benignos.

Los aires del Guadarrama son diablos.

Al tiempo.

¡La del humo, Sr. Pedregal, la del humo!

FILIPINAS

Valor histórico y etnológico de la colonización española.

Los españoles llegaron por primera vez á Filipinas el año de 1521, con Magallanes. Pero, en rigor, la colonización comienza en 1565, desde el punto y hora en que la escuadra que comandaba Legazpi, y había dirigido el padre Urdaneta, tocó en Cebú. Durante el primer período de nuestra dominación, que abraza una cincuentena de años, hicieron verdaderos imposibles por la total conquista del archipiélago, sin necesidad de derramar sangre en batallas con los filipinos: á ello se oponían, de una parte, la prudencia de los gobernadores, que no debieron de echar en saco roto la ineficacia del número que á la sazón sumaban los europeos, y de otra, el apostólico celo de los frailes, que, habiéndose captado desde los primeros días de su residencia en aquel país, las simpatías de la generalidad de los indígenas, trataron, por todos los medios hábiles, de evitar luchas entre los dominados y los dominadores. Asegurada la paz, consolidada de todo punto la conquista, la colonia española ha ido desde entonces, poco á poco, ejerciendo en aquella tierra esa acción civilizadora que ha producido á la larga una total transformación en los usos y costumbres de los indios, á quienes ha elevado al mayor grado de civilización de que eran susceptibles unas razas que antes de la conquista yacían sumidas en la barbarie más espantosa.

Con los encomenderos comienza la colonización propiamente dicha, y con ellos á difundirse nuestra sangre por todo el archipiélago. Se les ha juzgado con dureza, sin crítica ninguna. Quien juzga las cosas de ayer con el pensamiento puesto en las de hoy, se equivoca. Hay que dar á cada época lo suyo, á más de que no hay que perder de vista circunstancias de cierto linaje, que son á manera de datos fundamentales para resolver acertadamente los problemas que la crítica nos brinda: los primeros encomenderos fueron buenos, porque eran los primeros hombres que habían realizado, en unión de los frailes, la conquista; espíritus como los de Juan Salcedo y Gabriel de Rivera, tenían que conducirse con cierto desinterés y elevada dignidad. No así los sucesores, que iban á la ventura, á tierra de bárbaros, á país conquistado, con el propósito preconcebido de enriquecerse, en compensación del riesgo que corrían de perecer bajo la acción de un clima aniquilador, como desquite del sacrificio que supone abandonar la tierra nativa para vivir en otra tan diferente de esta. El concepto que en lo antiguo se tenía de las colonias distaba mucho de ser el que hoy se tiene.

Además, no es lógico conceder que los magnates que vivían tranquila y cómodamente en la Península hubieran abandonado sus palacios por ir á dirigir una hacienda en los campos de Luzón, de Panay ó de Cebú... Pero aquellos hombres, si

rudos los más de ellos, si inhumanos no pocos, produjeron beneficios, queriéndolo ó sin querer, al transmitir su sangre, creábanse nuevos lazos de unión con Filipinas, y si allí morían, su capital quedaba en el país; y en todo caso, del contacto de ellos con los indios provino necesariamente la difusión de nuestras prácticas religiosas, de nuestras costumbres, de nuestra lengua, de nuestro espíritu todo; y éstas son cantidades positivas que marcan huella profunda y transcendental en los pueblos, mientras que las vejaciones á que pudieron haber sometido á unos cuantos centenares de malayos, si sensibles, nada valen paragonadas con la inominosa esclavitud que padecían los indios, esclavitud que España se complació en abolir á raíz de la conquista. Fueron, pues, los encomenderos un mal menor, que produjo, sin embargo, beneficios: del mal se conservará el recuerdo en las historias; de los beneficios, tócanse todavía los resultados.

Otra clase á la que hay que conceder gran importancia, en lo que se relaciona con la transmisión de nuestra sangre y de nuestras costumbres á las gentes malayas de Filipinas, es la de militares. A ellos se debe una buena parte de cuantos mestizos existen en el archipiélago. Muchos de nuestros soldados, al tomar la licencia, cásense con indias que tienen alguna propiedad; quedan, pues, para siempre en el país, y aunque por sus antecedentes no se les debe exigir, salvo raras excepciones, que sean dechados en cuestiones de etiqueta, tienen en cambio la ventaja de la laboriosidad y de la honradez, y así que algo bueno comunican á los indios.

Terminado el período que debemos llamar heroico, que abraza la primera cincuentena de años, la colonia española degeneró por la fuerza de las circunstancias: la afección de riquezas, la nostalgia, el influjo de un medio social relajado porque, entre otros vicios, tenía el que impone el clima á la mayoría de los europeos—el vicio de no hacer nada—la murmuración, el juego y la vanidad (1) vinieron á ser las notas culminantes del lado feo de aquella agrupación de peninsulares. Mas ¡qué mucho! En aquellos tiempos, América lo llenaba todo; América era la rica por excelencia; la tierra de las grandes esperanzas y de las realidades superiores á todo lo soñado. Mientras que Filipinas era un apartadísimo rincón del globo, que lejos de producir á la Metrópoli, vivía á expensas del virreinato de Méjico. (2) ¿Quién, pues, podía ir á Filipinas, que no fuese un dejado de la mano de Dios?... Ha habido, sí, mucha *escoria* de España en Filipinas; pero la ha habido por circunstancias propias de Filipinas.

Yo no concibo todo un Hernán Cortés, luego de la batalla de Otumba, de capitán general de aquellas islas; era demasiado hombre para tan poca tierra, demasiado corazón para tan tímidas gentes, demasiado carácter para soportar, como soportó Legazpi, mentecatas de reyezuelos envilecidos. Como no concibo en igual puesto al Pizarro conquistador del Perú, luego de haber sido dueño del in-

— 89 —

obligado á salir de casa. Acabo de recibir un recado de un amigo, en que me ruega vaya á su casa inmediatamente. Pronto volveré. ¿Me mandáis algo? Debeis estar fatigada. ¿Queréis más Champagne? ¿No? Entonces llamad cuando necesiteis algo. Hasta luego, mi encantadora amiga.

Volví á cerrar la puerta, y me senté para reflexionar.

El mayor me había espinado mientras yo examinaba el estante de los libros. Esto era indudable.

Ya no me cabía duda de que en aquel estante se encerraba el secreto de mi marido. El mayor me lo había indicado sin querer.

Me levanté resuelta á continuar mis investigaciones. Al dirigirme hácia la librería pasé junto á la mesa en que el mayor había dejado dos llaves de la parte baja de los estantes que estaban cerrados.

Al verlas, se me ocurrió si no estaría en aquel sitio lo que buscaba.

Dejé la escalera y abrí los armarios.

En el momento de abrir el primero, cesó el canto de la prima-donna del porvenir. Por un momento quedé paralizada por aquel brusco tránsito del ruido al silencio. Creo que esto fué un efecto de mis nervios sobresaltados. Poco después de pasos en la escalera. Era el maestro de música que se iba. El ruido de la puerta al cerrarse después de su salida, me causó un nuevo estremecimiento, como si nunca hubiera oído un ruido semejante. Después, todo quedó en silencio.

Volví á mis pesquisas.

— 88 —

Y sin embargo, el mayor había mirado aquel estante con marcada inquietud. Y era indudable que el jarrón hecho pedazos que había inquietado también al mayor había ocupado en otro tiempo el sitio vacío en lo alto del estante. ¿No me autorizaban estas dos circunstancias para considerar al jarrón y al estante como á dos postes indicadores que debían guiarme en el camino de mis investigaciones? Yo no admitía duda sobre este particular.

Levanté la vista sobre la fila superior de libros. Los volúmenes de esta fila eran más pequeños que los de la inferior y estaban más desordenados. Unos estaban encuadernados en tela, otros solamente en rústico.

Esta fila no ofrecía la desesperante uniformidad que las otras inferiores. Resolví examinar esta fila de libros más de cerca.

Junto á la puerta había una pequeña escalera de mano, que servía para alcanzar los volúmenes de las filas elevadas.

Al dirigirme hácia aquella parte en busca de la escalera, sentí detrás de la puerta un ligero ruido.

¿Me espiaba alguien?

Continué avanzando poco á poco para no hacer ruido, y abrí la puerta bruscamente, encontrándome frente á frente con el mayor.

Traía el sombrero en la mano, y evidentemente se preparaba para salir.

—¿Espero que no os habré asustado? me dijo.

—Me habeis sorprendido un poco, mayor.

—Lo siento muchísimo. Iba á deciros que me veo

— 85 —

Iba á cerrar con rabia este cajón, cuando se abrió la puerta, y apareció el mayor.

Al verme frente al cajón abierto, el mayor palideció horriblemente. Se recompuó en seguida, pero no sin que antes me apercebiese yo de su mutación.

Era indudable que tenía muy próximo aquel hilo de Ariadna.

—Permitid que os interrumpa, dijo el mayor; sólo vengo á preguntaros una cosa.

—¿De qué se trata?

—¿Habeis tropezado en vuestras pesquisas con un paquete de cartas mías?

—Encontré uno en aquella masa de juego, pero ya comprenderéis que no las leí.

—Pues de esto quería precisamente hablaros. Esas cartas tal vez hayan excitado vuestras sospechas, y probablemente os habeis preguntado si no encerraban la clave del secreto, en cuyo caso, sin faltar á mi palabra para con vos, os ponía en la imposibilidad de descubrirlo, puesto que vuestra delicadeza no os permite abrir las cartas.

Pues bien; yo os doy mi palabra, de que en nada se relacionan estas cartas con vos, ni con el secreto de vuestro marido. Sólo he bajado para deciros esto.

—Os lo agradezco de todo corazón, mayor.

—¿No estais cansada?

—No.... mil gracias.

—¿Confiais aún en hallar lo que buscáis?

—Sin duda. Si me lo permitís, continuaré mis investigaciones.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.					Infiesto á Oviedo.					Oviedo á Avilés.					Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.					Gijón á Laviana.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	T.	M.	M.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	T.	M.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
León: S.	9,52				Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00		INFIESTO: S.	8,40	4,40			Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35		Gijón: S.	7,50	5,55			Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13		Lugons.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10		Noreña. . . .	9,23	7,37			Camps.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10		Meros	9,17	4,53	7,23		Villbna.	4,30	10,33	7,27		Laviana. . . .	11,00	9,17			Lena.	2,09	7,23			Lugo.	11,03	7,40	8,47		Noroña	9,32	5,05	7,47		Cancions.	10,09	2,18	3,34	6,52						Mieres.	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,54	5,20	7,56		Villabona.	10,21	2,25		6,00						Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieras	10,16	5,38			Lugo	10,35	2,33		6,10						Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava	9,30	5,37			Lugons.	10,57	8,19		7,20						Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00			Lieras	7,41	9,52	5,59		Avilés.	5,21	11,49	8,43							Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20			Noroña	8,05	10,06	6,13							Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44						
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13		Lugons.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10		Noreña. . . .	9,23	7,37			Camps.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10		Meros	9,17	4,53	7,23		Villbna.	4,30	10,33	7,27		Laviana. . . .	11,00	9,17			Lena.	2,09	7,23			Lugo.	11,03	7,40	8,47		Noroña	9,32	5,05	7,47		Cancions.	10,09	2,18	3,34	6,52						Mieres.	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,54	5,20	7,56		Villabona.	10,21	2,25		6,00						Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieras	10,16	5,38			Lugo	10,35	2,33		6,10						Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava	9,30	5,37			Lugons.	10,57	8,19		7,20						Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00			Lieras	7,41	9,52	5,59		Avilés.	5,21	11,49	8,43							Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20			Noroña	8,05	10,06	6,13							Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																														
Camps.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10		Meros	9,17	4,53	7,23		Villbna.	4,30	10,33	7,27		Laviana. . . .	11,00	9,17			Lena.	2,09	7,23			Lugo.	11,03	7,40	8,47		Noroña	9,32	5,05	7,47		Cancions.	10,09	2,18	3,34	6,52						Mieres.	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,54	5,20	7,56		Villabona.	10,21	2,25		6,00						Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieras	10,16	5,38			Lugo	10,35	2,33		6,10						Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava	9,30	5,37			Lugons.	10,57	8,19		7,20						Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00			Lieras	7,41	9,52	5,59		Avilés.	5,21	11,49	8,43							Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20			Noroña	8,05	10,06	6,13							Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																	
Lena.	2,09	7,23			Lugo.	11,03	7,40	8,47		Noroña	9,32	5,05	7,47		Cancions.	10,09	2,18	3,34	6,52						Mieres.	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,54	5,20	7,56		Villabona.	10,21	2,25		6,00						Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieras	10,16	5,38			Lugo	10,35	2,33		6,10						Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava	9,30	5,37			Lugons.	10,57	8,19		7,20						Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00			Lieras	7,41	9,52	5,59		Avilés.	5,21	11,49	8,43							Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20			Noroña	8,05	10,06	6,13							Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																										
Mieres.	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,54	5,20	7,56		Villabona.	10,21	2,25		6,00						Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieras	10,16	5,38			Lugo	10,35	2,33		6,10						Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava	9,30	5,37			Lugons.	10,57	8,19		7,20						Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00			Lieras	7,41	9,52	5,59		Avilés.	5,21	11,49	8,43							Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20			Noroña	8,05	10,06	6,13							Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																			
Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieras	10,16	5,38			Lugo	10,35	2,33		6,10						Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava	9,30	5,37			Lugons.	10,57	8,19		7,20						Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00			Lieras	7,41	9,52	5,59		Avilés.	5,21	11,49	8,43							Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20			Noroña	8,05	10,06	6,13							Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																																												
Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava	9,30	5,37			Lugons.	10,57	8,19		7,20						Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00			Lieras	7,41	9,52	5,59		Avilés.	5,21	11,49	8,43							Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20			Noroña	8,05	10,06	6,13							Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																																																																					
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00			Lieras	7,41	9,52	5,59		Avilés.	5,21	11,49	8,43							Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20			Noroña	8,05	10,06	6,13							Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																																																																																														
Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20			Noroña	8,05	10,06	6,13							Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																																																																																																																							
Lena.	4,11	10,35	7,20		N.	12,24	9,20			Siero	8,14	10,14	6,21							Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																																																																																																																																											
Mieres.	4,37	11,15	8,05		Fuen Santa.	10,46	6,02			Noreña	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																																																																																																																																																															
Veriña.	4,48	11,30	8,27		Ceceda	10,53	6,10			Meros	8,14	10,14	6,21							Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40		Pintuoles . .	11,06	6,23			Colloto	8,24	10,24	6,31												INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
					INFIESTO: ll.	11,10	6,27			OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los reducirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad que se estipule, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeras y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal sin competencia al frente de los acreditados talleres de *Modista, Sastre y Camisería.*
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 21

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antitífirino de BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo
Desconfiar de las imitaciones.

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

Relojería y Joyería Suiza

DE
RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Piazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecen erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE. . . . Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE. . . . Sr. D. Pedro de Neco y Colson, Iniciador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO. . . . Sr. D. Ramón Acuña y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Angel Anar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
VOCALES. . . . Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Excmo. Sr. D. Antonio Forriales, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Córdova, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.
Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	id.	en 5.000 pesetas.	125.000
25	id.	id.	25.000
25	id.	en 1.000 id.	25.000
125	id.	en 400 id.	10.000
250	id.	en 250 id.	31.250
9.550	id.	en 125 id.	31.250
30.000	id.	en 50 id.	477.500
		en 25 id.	750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. Mariano S. Muntosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.

En Barcelona, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Armá y Compañía.

EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prade Hermanos.

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Bastera, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.

20—27

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.